

Islas Caimán tuvo la suerte de encontrar más de cincuenta entrevistas transcritas, hechas a los cazadores. Sus voces y emociones permean así las páginas del libro.

[446]

Es difícil dejar de notar, antes de concluir esta reseña, que esta es una historia muy masculina: los cazadores son hombres, igual que los comerciantes, los funcionarios públicos y los conservacionistas. No sé si las fuentes habrían permitido dar cuenta del tipo de sociedad que esta actividad, marcada por largas ausencias de padres, hijos y hermanos, forjó en aquellas islas. Seguro que la historia del consumo de tortuga y las redes comerciales que lo permitieron está en otros archivos y fuentes históricas. Tal vez alguien escriba luego esa historia, que nos devele la otra pieza de este rompecabezas que tan hábilmente ha armado la profesora Crawford.

The Last Turtlemen nos devela un Caribe distinto al de las plantaciones, que es el más tratado en la historiografía (aunque no en la colombiana). Aprendí mucho leyendo este libro original. Se lo recomiendo a los historiadores y geógrafos, a aquellos costeños (del Caribe) que quieran saber más de su región, a los biólogos y los amantes de los animales, o a cualquiera que quiera disfrutar de un buen libro. Es fácil de leer y poderoso en su capacidad de hacernos ver grandes procesos al centrarse en unos cientos de marineros de unas pequeñas islas del gran mar Caribe.

CLAUDIA LEAL

Universidad de los Andes, Colombia

 <https://orcid.org/0000-0003-4554-1671>

claleal@uniandes.edu.co

Pedro Rújula y Manuel Chust.

El Trienio Liberal. Revolución e independencia (1820-1823).

Madrid: Catarata, 2020. 192 páginas.

<https://doi.org/10.15446/achsc.v49n1.98776>

Sobre el pronunciamiento de Riego en enero de 1820 y sobre el Trienio Liberal que le siguió no existía una obra especializada como la que ahora ofrecen los historiadores Pedro Rújula y Manuel Chust. Su narrativa se enmarca entre la rebelión de Riego en Las Bocas de San Juan y el Manifiesto de Fernando VII el 1.º de octubre de 1823. En esa ocasión el rey suspendió la Constitución y anuló lo realizado por los gobiernos liberales desde el 7 de marzo de 1820.

En este libro predomina una documentada narrativa. Se incorporan algunos elementos analíticos. Se presentan los hechos que configuraron lo que puede

considerarse como el preámbulo del Trienio Liberal: desde el 1.º de enero de 1820 hasta el juramento ante el repuesto ayuntamiento madrileño, periodo durante el cual la revolución aparecía bajo pronóstico incierto. Riego audazmente tomó como prisionero al general en jefe, conde de Calderón, y a su estado mayor. El coronel Antonio Quiroga ordenó el levantamiento de cuerpos del ejército y se fortaleció en la Isla de León, que controlaba a Cádiz. Entonces las fuerzas militares leales al absolutismo se plantearon aplastar el levantamiento liberal.¹

[447]

Riego pronto registró su aislamiento, al tiempo que las fuerzas comandadas por José O'Donnell le asestaban golpes serios. A finales de febrero ya se habían encendido otros focos del levantamiento —especialmente en Galicia— con un pronunciamiento de la guarnición militar de la Coruña en favor de la Carta gaditana. El ánimo constitucional se extendía a diversas regiones de la península.

En esta etapa, desde el pronunciamiento de Riego hasta la traición de la Bisbal, la influencia de los militares alcanzó una significación estratégica. También la tuvo en el despegue de la revolución, pero se iría tornando ambigua en su desarrollo y terminó convirtiéndose en uno de los factores de su debilitamiento. En efecto, Enrique José O'Donnell cumplía su papel de jefe de las fuerzas del gobierno para perseguir a Riego y aplastar la rebelión. Mientras adelantaba tal misión cambió de frente y proclamó en Ocaña la Constitución.

La gestión política quedó en manos de la Junta Provisional Consultiva, que debió ir hasta la instalación de las Cortes, cuya composición fue poco revolucionaria. Fueron presididas por el cardenal arzobispo de Toledo, Luis de Borbón, y por el general Ballesteros, figura del Antiguo Régimen. Aun así, mientras estuvo en vigencia adoptó medidas como la suspensión de la Inquisición y el restablecimiento de la libertad de imprenta.

En la exposición de hechos y fechas el lector encuentra líneas centrales que no le dejan extraviarse. Una de ellas es la saga de aperturas y clausuras de las sesiones ordinarias o extraordinarias de las Cortes. Ella traza el itinerario del conflicto entre la revolución liberal y el rey. Asimismo, son momentos que facilitan la caracterización de los gobiernos que se organizaron y sucumbieron después de duraciones breves. Ejemplo de ello es que en los periodos de receso de las Cortes sintomáticamente se produjeron las conspiraciones de los partidarios

-
1. La literatura histórica sobre España y la Independencia hispanoamericana es muy abundante para el periodo para el que se inscribe el Trienio Liberal. Baste citar una obra que ejerció hasta años recientes una notable incidencia y en la que resulta perceptible la influencia en la visión de Rújula y Chust sobre la relación del Trienio con la Independencia hispanoamericana: François-Xavier Guerra, *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas* (Ciudad de México: FCE, 1993).

[448]

de la monarquía absoluta, en conexión con el monarca. Este en tales ocasiones ensayó la toma de decisiones políticas para las cuales la Constitución no le daba facultades. Fue el caso del nombramiento como capitán general de Castilla, desde el Palacio de El Escorial, del general José de Carvajal. El Ayuntamiento de Madrid y la diputación provincial revocaron el nombramiento, al paso que las Sociedades Patrióticas se movilizaron en las calles exigiendo el regreso del monarca a Madrid, lo cual se vio precisado a efectuar.

En la capital la gente expresó sus consignas no ya de aclamación al “deseado”, como en su regreso de Francia luego de firmado el Tratado de Valençai el 11 de diciembre de 1813, sino de escarnio. En ese ambiente se urdió una conspiración por la reimplantación de la monarquía absoluta contra el gobierno establecido. El movimiento lo encabezó el cura de Tamajón, Matías Vinuesa, capellán del rey. La conjura fue sofocada y culminó con una muerte ignominiosa de Vinuesa a manos de manifestantes.

Al igual que con la exposición de las aperturas y clausuras de las Cortes, es de notable interés la presentación que realizan los autores sobre los procesos electorales, tanto los efectuados para la conformación de aquellas como los que hicieron posible la integración de los ayuntamientos y las Diputaciones Provinciales. A ellos atienden cuando afirman que “durante el Trienio Liberal la sociedad española vivió un extraordinario proceso de politización vertical” (p. 42). Pero también entraban en ese torrente la organización y actividad de la Sociedades Patrióticas, la conformación por los ciudadanos de la Milicia Nacional y las actividades de respaldo a Riego y de exaltación simbólica del texto de la Constitución.

El fortalecimiento de la apuesta por la democratización tenía que ser coadyuvada por la acción de los gobiernos y allí se ubica una debilidad del Trienio: ningún gobierno gozó de libertad de maniobra. Sobre todos gravitó el acoso del rey y de su camarilla. También se manifestaba la debilidad del campo liberal en el que se perfilaban numerosas tendencias. Es cierto que la mayoría estaba integrada por el moderantismo, por un lado, y por los exaltados, por el otro. El quinto y último gobierno, encabezado por José María Calatrava, coexistiría con la regencia nombrada por el jefe de la expedición francesa, el conde de Angulema.

Más adelante, los autores ponderan las reformas de carácter progresista aprobadas por las Cortes: la libertad de imprenta, la incorporación de los señores jurisdiccionales a la nación, la consagración de medidas encaminadas a la abolición de bienes de manos muertas, la supresión de monasterios de órdenes monacales, la reducción de los montos del pago de los diezmos y primicias, la supresión de las órdenes militares. Sin embargo, en el convulsionado ambiente

político que caracterizó el Trienio no siempre la aplicación siguió a la aprobación de la norma.

Se hace necesaria en el libro de Rújula y Chust una pausa en la narrativa para plantear el análisis del modelo político del Trienio. ¿Era posible que pudiera consolidarse una monarquía con arreglo a la Constitución de Cádiz con un rey como Fernando VII, que nunca se apartó de su concepción absolutista y que conspiró contra el régimen político liberal conducido por los gobiernos? Los autores no se plantearon preguntas de ese orden. Lo que en realidad operó durante el Trienio Liberal fue el dualismo: un rey absoluto-administraciones liberales. La superación de ese sistema la llevó a cabo la intervención extranjera realizada por la monarquía francesa en favor del primer término.

[449]

Desde las primeras páginas los autores fijan un objetivo: “la mirada sobre la revolución española de 1820 implica necesariamente relacionarla con la Independencia de la práctica totalidad de los territorios continentales” (p. 11). Es así como consagran una parte de su libro al tratamiento de la situación en las unidades políticas americanas que aún formaban parte de la monarquía hispánica entre comienzos de 1820 y finales de 1823: Nueva España, la antigua Capitanía General de Guatemala, Cartagena, Perú y Cuba. Para el tiempo de iniciación del Trienio Liberal ya eran realidad varios Estados independientes, por ejemplo, los que se habían mantenido en condición de tales aun desde el periodo 1810-1814, como las Provincias Unidas del Río de la Plata —aunque formalmente solo se declararon independientes en el Congreso de Tucumán en 1816— y Paraguay; Chile y la República de Colombia, por otra parte, obtuvieron su independencia gracias a las batallas de Maipú en 1818 y de Boyacá en 1819.

Aunque juiciosamente se presentan las medidas tomadas por las autoridades coloniales en lo tocante a elecciones a las Cortes, Ayuntamientos, diputaciones provinciales y una que otra decisión administrativa, al lector se impondrá la impresión de que lo actuado en las colonias en el espíritu de los gobiernos del Trienio fue precario. La dinámica en Hispanoamérica, al menos desde la expedición militar comandada por el general Pablo Morillo de 1815, fue la de la guerra de Independencia, que ejerció influencia decisiva aun en las regiones que no eran escenario de la confrontación militar.

Los autores no plantean de manera explícita cómo el tema de la Independencia de Hispanoamérica conducía a una separación de aguas entre el liberalismo peninsular y los independentistas americanos. Por ello la exposición sobre las relaciones del Trienio y América no resulta convincente. En la península campeaban o bien la posición invariable de Fernando VII, el sometimiento de América a la monarquía absoluta, o bien la idea predominante entre los liberales: la adaptación

de un esquema de igualdad de las provincias peninsulares y americanas a un estado nacional monárquico-constitucional al cual volverían incluso los países ya declarados independientes era una completa utopía en el decenio de 1820.

[450]

Es por eso que cuando el general Pablo Morillo recibió de Madrid la orden de buscar un armisticio con los rebeldes, obedeció con total convicción y obró con rapidez dirigiéndose tanto al “serenísimo” congreso de Guayana como a Bolívar. Este le dio largas a su respuesta y el Congreso no recibió a los comisionados. Morillo no desmayó en la búsqueda del cese de hostilidades. La razón de su porfía se puede advertir en su evaluación de las consecuencias hacia el continente de la Batalla del Puente de Boyacá contenida en las cartas fechadas el 12 y 24 de septiembre de 1819 y enviadas al ministro de Guerra desde Valencia. Frente a sus convicciones absolutistas, Morillo hacía prevalecer su realismo de jefe militar. Buscó que el gobierno en la península se bajara de cualquier ilusión sobre un acuerdo con los insurgentes. Con toda claridad señaló al recién estrenado gobierno el 26 de julio de 1820:

Ellos no quieren ser españoles, así lo han dicho altamente desde que proclamaron la Independencia, así lo han sostenido sin desmentir jamás su opinión en ninguna circunstancia ni vicisitud de la Península, esto repiten ahora sin dejar las armas de la mano, lo repetirán siempre sea cual fuere nuestra conducta y nuestro gobierno, la absoluta independencia o la guerra es el solo arbitrio que nos dejan a escoger.²

Como lo registran los autores, en 1821 en la Nueva España, Centroamérica y Perú avanzó la Independencia.

Sin lugar a dudas el pronunciamiento de Riego en las Bocas de San Juan y la desmovilización de las tropas destinadas a la nueva Expedición militar para América fueron hechos históricos de trascendencia y los mayores aportes del liberalismo español al proceso emancipador. A partir de ese momento estelar el Trienio Liberal no estuvo en condiciones de obrar de manera eficaz sobre el movimiento de independencia de Hispanoamérica. Las potencias rectoras de la Santa Alianza, por su parte, no estaban vitalmente interesadas en resolver militarmente la “cuestión suramericana”, como denominaron en la agenda de sus congresos el tema de España y sus dominios ultramarinos.

2. “Carta de Pablo Morillo al ministro de la Guerra”, jul. 1820. En Gonzalo M. Quintero Saravia, *Pablo Morillo: general de dos mundos* (Bogotá: Planeta, 2005) 20.

Para sintetizar, la obra de Rújula y Chust, *El Trienio Liberal*, plantea de manera polémica la relación entre el proceso de la Independencia hispanoamericana y las etapas, los principios y las instituciones gaditanas, así como con el independentismo criollo y el liberalismo peninsular. En esa medida, este libro representa un estímulo en la necesidad de continuar ese debate. Por último, y para futuros trabajos, sería interesante analizar el Trienio en relación con el reiterado fracaso que experimentaría el liberalismo español a lo largo del siglo XIX en esfuerzo por construir instituciones políticas modernas y democráticas.

[451]

MEDÓFILO MEDINA

Profesor emérito y honorario

Universidad Nacional de Colombia, Colombia

 <https://orcid.org/0000-0002-5685-9434>
mmedinap@unal.edu.co**Lucía Duque Muñoz.*****De la geografía a la geopolítica: discurso geográfico y cartografía a mediados del siglo XIX en Colombia.***

Bogotá: Universidad Nacional de Colombia / Pontificia

Universidad Javeriana, 2020. 310 páginas.

<https://doi.org/10.15446/achsc.v49n1.98777>

Los nombres de Francisco José de Caldas y de Agustín Codazzi son claramente reconocidos por sus escritos, perfiles altitudinales y producción cartográfica sobre la geografía del actual territorio colombiano. Sin embargo, tal como nos lo muestra Lucía Duque, ellos fueron apenas algunos de los actores que contribuyeron a la cartografía y a los estudios geográficos del siglo XIX en el país. Precisamente, la autora resalta el papel que, entre 1840 y 1860, muchos otros actores jugaron —del Gobierno, intelectuales influyentes, políticos y diplomáticos— en la generación y divulgación de un acervo de información geográfica, y cómo este conocimiento se producía y comunicaba con una intención muy clara de contribuir a la consolidación de un proyecto de país federal y a la construcción de una identidad nacional. Entre estos actores, Duque resalta el protagonismo de figuras como José María Samper, Santiago Pérez, Joaquín Acosta, Tomás Cipriano de Mosquera, Carlos Segismundo de Greiff, entre muchos otros, quienes con sus mapas y escritos geográficos buscaban redefinir